

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI:: EUR 45/059/2005 (Público)
Servicio de Noticias 343/05
15 de diciembre de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR450592005>

REINO UNIDO: La CIA ha utilizado aeropuertos británicos en sus vuelos de traslado de detenidos

Amnistía Internacional ha publicado hoy, 15 de diciembre de 2005, información sobre vuelos de la CIA que han utilizado aeropuertos británicos para repostar horas después de haber trasladado a detenidos a países donde estaban expuestos a sufrir tortura.

La información se refiere a dos vuelos de finales de 2001 y a otro de principios de 2002, en los que aviones que habían llevado a detenidos a Jordania y Egipto aterrizaron inmediatamente después en el aeropuerto de Prestwick, Glasgow, para repostar, antes de regresar a Estados Unidos.

El pasado lunes, 12 de diciembre, el ministro británico de Asuntos Exteriores, Jack Straw, manifestó que, desde que el presidente estadounidense George W. Bush tomó posesión de su cargo en enero de 2001, el gobierno del Reino Unido no había encontrado indicios de peticiones de Estados Unidos "para sobrevolar, repostar o realizar alguna otra operación para lo que llaman traslado [...] ni tenemos conocimiento por otros medios de ninguno de estos casos".

"El gobierno británico no puede desentenderse tan fácilmente de una política basada en el secuestro y el traslado ilegal –ha manifestado Claudio Cordone, director general del Conjunto de Programas Regionales de Amnistía Internacional–. En 2002 hubo agentes británicos implicados en el traslado de dos personas residentes en el Reino Unido de Gambia a Afganistán y Guantánamo. Tanto si Estados Unidos está enviando a personas a otros países para que sean torturadas como si las está secuestrando en otros países para someterlas a abusos en Guantánamo, el derecho internacional prohíbe al Reino Unido y a todos los demás Estados darle facilidades para ello."

La información de Amnistía Internacional se refiere a un avión de reacción Gulfstream V, registrado entonces con el número N379P, que, entre 2001 y 2005, hizo al menos escalas en aeropuertos británicos en vuelos con destino o procedentes de lugares como Baku, Dubai, Chipre, Karachi, Qatar, Riad, Tashkent y Varsovia.

Los datos revelan que tres de estos vuelos están relacionados directamente con casos conocidos de traslado de detenidos:

El 23 de octubre de 2001, unos testigos vieron a un grupo de enmascarados subir a Jamil Qasim Saeed Mohammed a un avión Gulfstream V, con número de registro N379P, que lo llevó a Jordania. Al día siguiente, el avión voló al aeropuerto de Prestwick, Glasgow, para reabastecerse de combustible, y regresó luego al aeropuerto internacional Dulles de Washington DC. Amnistía

Internacional ha solicitado reiteradamente a las autoridades estadounidenses información sobre el actual paradero y la condición jurídica de Jamil Qasim Saeed Mohammed, pero no ha recibido ninguna respuesta.

Según una investigación de los defensores del pueblo parlamentarios suecos, el 18/19 de diciembre de 2001, el Gulfstream V llevó a Ahmed Agiza y a Mohammed al-Zari de Suecia a El Cairo. Los datos de Amnistía Internacional revelan que ese mes el avión había hecho varios viajes entre El Cairo y Prestwick y que hizo escala en Prestwick para repostar tras dejar a los dos detenidos en El Cairo, donde, según informes, fueron torturados. En marzo de 2005, el defensor del pueblo parlamentario jefe de Suecia, tras examinar el papel desempeñado por el gobierno sueco en el traslado a Egipto de los dos detenidos, determinó que “la policía de seguridad sueca perdió el control de la situación en el aeropuerto y durante el transporte a Egipto. El personal de seguridad estadounidense asumió la responsabilidad... Esta entrega total del poder para ejercer la autoridad pública en territorio sueco es claramente contraria al derecho sueco”.

Según autoridades de seguridad indonesias, el 12 de enero de 2002, el Gulfstream V N379P llevó a Muhammad Saad Iqbal Madni de Yakarta a El Cairo. Los datos de Amnistía Internacional confirman informaciones anteriores aparecidas en los medios de comunicación, según las cuales el avión salió de El Cairo y voló a Prestwick para repostar. Desde entonces, Iqbal Madni ha quedado otra vez bajo custodia estadounidense y actualmente se encuentra recluido en Guantánamo, Cuba. No tiene abogado, y el mes pasado otros detenidos dijeron que estaba mal de salud y “en peligro de perder el juicio”.

"El Reino Unido ha permitido a estos aviones aterrizar, repostar y despegar en su territorio –ha afirmado Claudio Cordone–. En vez de eludir sus responsabilidades, el gobierno británico debe iniciar de inmediato una investigación independiente y exhaustiva sobre los crecientes indicios de utilización de su territorio para facilitar el transporte ilegal de detenidos a países donde pueden ser víctimas de ‘desaparición’ y tortura y otros malos tratos.”

En espera de los resultados de tal investigación, el Reino Unido debe garantizar que su territorio e instalaciones no se utilizan para facilitar los vuelos de traslado de detenidos. Amnistía Internacional insta, además, al Reino Unido a que colabore plenamente en las investigaciones del Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la presunta existencia de centros secretos de detención e informe claramente de su legislación y sus prácticas internas sobre vuelos secretos de traslado de detenidos, como ha solicitado el secretario general del Consejo de Europa.

Amnistía Internacional ha emprendido una campaña para poner fin a la tortura y otros malos tratos en la “guerra contra el terror”. Para más información, visiten el sitio web de la campaña en: <http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-index-eng>

